

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2018-00228

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOZA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2016-00231

SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., DIECISÍS (16) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2016-00271

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÀ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

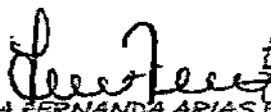
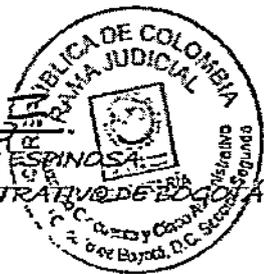
**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÀ, D.C., DIECISÉS (16) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00223

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÀ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00250

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C.


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

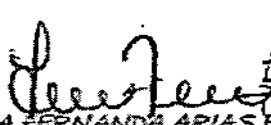
**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00174

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C.


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00119

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C.


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

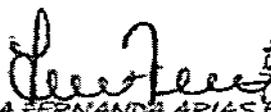
**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00164

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C.


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00458

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

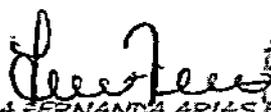
**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00468

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

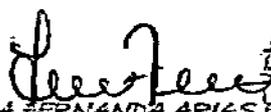
**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00441

SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00442

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00448

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

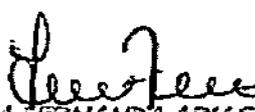
**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00410

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C.


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO

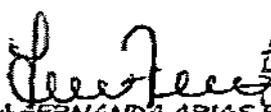
EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2016-00223

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00242

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00425

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

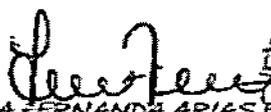
**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00482

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M.; CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00314

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2016-00524

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2016-00323

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00302

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

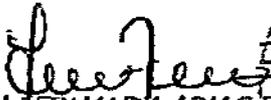
**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00362

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

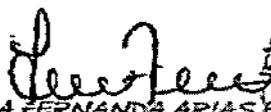
**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00361

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YAIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

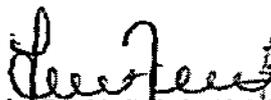
CONSTANCIA TRASLADO EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00481

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00106

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

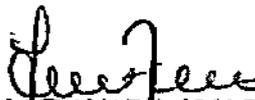
**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00364

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

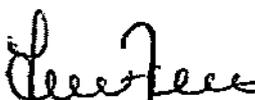
**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2016-00615

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2016-00146

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00247

SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

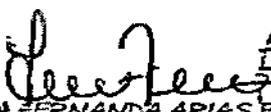
**CONSTANCIA TRASLADO
EXCEPCIONES**

BOGOTÁ, D.C., DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00265

SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA TRASLADO EXCEPCIONES

BOGOTÁ, D.C., DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

EXPEDIENTE No. 055-2017-00271

SE CORRE **TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS** A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 A. M., CON VENCIMIENTO EL DÍA VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 05:00 P.M. DE LAS **EXCEPCIONES** PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 DE LA LEY 1437 DE 2011.


YADIRA FERNANDA ARIAS ESPINOSA
SECRETARIA JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ

